



ANUNCIO de 20 de marzo de 2024 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución del centro de transformación "Valdeíñigos 4 (903305139)" en Valdeíñigos, término municipal de Tejeda de Tiétar (Cáceres)". Expte.: AT-9547. (2024080450)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Sustitución del centro de transformación "Valdeíñigos 4 (903305139)" en Valdeíñigos, término municipal de Tejeda de Tiétar (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9547.
4. Finalidad del proyecto: Corregir anomalía de distancia antirreglamentaria en la actual línea aérea de media tensión existente 4860-05- AGUAS ARRIBA, con el fin de dotar de una mayor y mejor calidad de suministro eléctrico en la zona del término municipal de Tejeda de Tiétar (Cáceres).

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica subterránea de media tensión:

- Origen: Apoyo de celosía proyectado n.º 2044 (C-2000-14E).
- Final: Centro de transformación intemperie compacto proyectado.
- Tensión de servicio en kV: 13,2.
- Longitud del conductor: 0,016 km.

Línea eléctrica aérea de media tensión:

- Origen: Apoyo de celosía existente n.º 50531 (C-2000).
- Final: Apoyo de celosía proyectado n.º 2044 (C-2000-14E).



- Tipos de líneas: Aérea.
- Tensión de servicio en kV: 13,2.
- Longitud del conductor: 0.053 km.

Dos nuevas líneas subterráneas de baja tensión:

- Conductor: XZ1 0,6/1kV 3x240 + 1x150 mm² Al.
- Longitud: 0,029 km.

Instalación de un centro de transformación:

- Tipo: intemperie compacto (CTIC).
- Instalación de transformador de 250 kVA con relación de transformación 21-13,2/0,400- 0,242 kV.
- Instalación de un cuadro de BT con 3 salidas.

Otras actuaciones:

- Instalación de 1 apoyo.

Emplazamiento: Polígono 12, parcela 55, en la localidad de Valdeñigos. Coordenadas UTM H29 (ETRS89): X: 257.165 Y: 4.428.183.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:



En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 20 de marzo de 2024. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.